En sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el repliegue de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- Tras las declaraciones realizadas hoy por la Presidenta del Gobierno de Navarra en Madrid, en las que anuncia un repliegue de la Policía Foral, ¿qué servicios va a dejar de prestar la Policía Foral?

Pamplona, 14 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López